



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO** la resolución M.E. N° 1207/23; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la ley provincial N° 1.465 y el decreto provincial N° 3635/2022 se aprueba el Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2023 a nivel de partida principal.

Que mediante la resolución F.E. N° 02/2023 se constituye el presupuesto analítico de erogaciones y recursos, a nivel subparcial, de la Fiscalía de Estado para el ejercicio 2023, autorizados por la ley provincial y el decreto indicados en el párrafo precedente.

Que mediante nota F.E. N° 232/2023 se solicitó al Ministro de Finanzas Públicas el incremento del total de las erogaciones asignadas al inciso 1, Gastos en personal, e inciso 6, Activos financieros, en virtud de los hechos suscitados que hicieron necesario recomponer los valores originalmente calculados; como así también la correspondiente contrapartida de recursos.

Que mediante la resolución del visto se modifica la distribución analítica de erogaciones y cálculo de recursos de la Fiscalía de Estado para el Ejercicio 2023, de acuerdo a los anexo I y II que forman parte integrante del mismo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO a/c DE LA FISCALÍA DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Asignar la suma de pesos TREINTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 30.036.300,00) a las partidas de recursos existentes, las que quedarán conformadas de acuerdo a las modificaciones detalladas en el Anexo I de la presente; ello en virtud de lo establecido en resolución M.E. N° 1207/2023.

**ARTÍCULO 2°.-** Modifícase el detalle analítico de las erogaciones de la Fiscalía de Estado mediante el incremento de los créditos a las partidas subparciales según el detalle que figura como Anexo II; ello de acuerdo a la asignación de recursos indicada en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese al Ministerio de Finanzas Públicas. Remítase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 73 /23**

Ushuaia, 31 OCT 2023

  
MAXIMILIANO A. TAVARONE  
FISCAL ADJUNTO  
Fiscalía de Estado de la  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**FISCALÍA DE ESTADO**

**ANEXO I RESOLUCIÓN F.E. N° 73 /23**

**MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RECURSOS**  
- en pesos -

PARTIDA	CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO MODIFICADO
4.1.102 Contribuciones de la adm.ctral.para financ.capital	2.560.807,27	30.036.300,00	32.597.107,27

MAXIMILIANO A. TAVARONE  
FISCAL ADJUNTO  
Fiscalía de Estado de la  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Islas del Atlántico sur





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**FISCALÍA DE ESTADO**

**ANEXO II RESOLUCIÓN F.E. N° 73 /23**

**MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EROGACIONES**  
- en pesos -

PARTIDA	CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO MODIFICADO
1.11.10.111 Retribuciones del cargo	22.087.308,00	1.955.541,00	24.042.849,00
1.11.10.113 Retribuciones que no hacen al cargo	24.522.229,00	2.793.630,00	27.315.859,00
1.11.10.114 Sueldo anual complementario	4.465.443,00	1.676.178,00	6.141.621,00
1.11.10.116 Contribuciones patronales	11.864.428,00	1.117.452,00	12.981.880,00
1.11.20.111 Retribuciones del cargo	61.498.516,00	6.425.349,00	67.923.865,00
1.11.20.113 Retribuciones que no hacen al cargo	51.509.128,00	7.263.438,00	58.772.566,00
1.11.20.114 Sueldo anual complementario	9.883.498,00	3.631.719,00	13.515.217,00
1.11.20.116 Contribuciones patronales	30.952.553,00	3.072.993,00	34.025.546,00
6.50.502 Incremento inversiones financieras temporaria	2.090.000,00	2.100.000,00	4.190.000,00

MAXIMILIANO TAVARONE  
FISCAL ADJUNTO  
Fiscalía de Estado de la  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico sur

